

GARANTÍAS EN LA SUSTENTABILIDAD PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Autor: Carlos Romero
romeronieves830@gmail.com

PALABRAS CLAVES

Garantías, sustentabilidad, desarrollo agrícola

RESUMEN

En relación con las consideraciones del estudio el cual tuvo como finalidad analizar las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola, fue necesario para ello trabajar bajo una metodología de tipo de investigación enfocado en una exploración documental, la cual se efectuó bajo la recolección de fuentes bibliográficas y hemerográficas; así como también, partió de la recaudación de material relacionado con los basamentos teóricos. Por ello, se dio en los siguientes pasos; Primera etapa: elección del tema, Segunda etapa: búsqueda y selección de las fuentes y Tercera etapa: elaboración de fichas bibliográficas y hemerográficas; en cuanto a los procedimientos y la información estuvieron enfocados en el orden general relacionada con el desarrollo de la actividad investigativa. Para concluir, se plantea que la actividad agrícola sustentable debe estar basada en una simbiosis entre el hombre y la naturaleza; puesto que los sistemas de producción buscan abastecer adecuadamente de alimentos a la población, en casos ocasionando aspectos negativos por el uso inadecuado de productos y medios que son contaminantes como degradantes; por ello se quiere establecer parámetros ecológicos para preservar el potencial de los recursos naturales y la vida en el planeta.

GUARANTEES ON SUSTAINABILITY FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Author: Carlos Romero
romeronieves830@gmail.com

KEYWORDS

Guarantees, sustainability, agricultural development.

ABSTRACT

In relation to the considerations of the study, which aimed to analyze the guarantees in sustainability for agricultural development, it was necessary to work under a research type methodology focused on a documentary exploration, which was carried out under the collection of sources bibliographic and hemographic; as well as, it started from the collection of material related to the theoretical bases. Therefore, it was taken in the following steps; First stage: choice of the topic, Second stage: search and selection of sources and Third stage: elaboration of bibliographic and hemographic records; As for the procedures and information, they were focused on the general order related to the development of the research activity. To conclude, it is stated that sustainable agricultural activity must be based on a symbiosis between man and nature; since the production systems seek to adequately supply food to the population, in cases causing negative aspects due to the inappropriate use of products and media that are polluting as degrading; Therefore, we want to establish ecological parameters to preserve the potential of natural resources and life on the planet.

INTRODUCCIÓN

Desde el mismo inicio de la vida en el planeta ha existido una simbiosis entre los seres, como una manera de sobrellevar la estadía en el mismo; sin embargo, ese intercambio se fue desarrollando de una forma negativa para la naturaleza, aunque ella provee los recursos para la subsistencia de la vida en la tierra; tanto que se ha tenido que crear mecanismos para evitar los delitos ambientales que puedan suceder en cualquier parte del globo terrestre. A nivel del mundo, sobre todo en Latinoamérica según Casanova (2010), señala los siguientes términos:

Existen normas para determinar y reconocer, formal y expresamente la presencia de los Derechos Fundamentales o Derechos Humanos, actualizando su reconocimiento de acuerdo con el desarrollo histórico/político/social del Estado y de las sociedades democráticas. De igual manera, deben establecer los sistemas de garantías que determinen su materialización real,

para que los Derechos Humanos no se limiten a ser meras fórmulas simbólicas de Derechos no exigibles (p. 54)

Es por eso, se considera que los derechos sobre la necesidad de tener una calidad de vida esa una responsabilidad del Estado; por tal razón, se ha transformado en sistemas para apoyar a la sociedad y su orientación hacia el cambio ambiental y la sustentabilidad de la población; donde se plantea la necesidad de la evolución de los procesos de cambio requeridos, en especial los relacionados con la subsistencia del hombre, tal como la producción, quien ha marcado la proyección hacia un mundo de respeto por la productividad que requiere cualquier nación y de esta forma hacerse autosuficiente a través del desarrollo de la agricultura sin afectar las condiciones ambientales.

Ante lo comentado, se encuentra que existen una serie de elementos irregulares en el ambiente provocado por la injerencia del hombre; siendo motivo en el ámbito mundial, para

discutir y aprobar leyes, convocan congresos, jornadas de prevención, rescate, protección, resguardo de los recursos naturales y otros; sin embargo, estas no han sido suficiente, causado por la forma tradicionalista que se maneja el concepto de ambiente; es por ello que, dicha situación conlleva a implementar la educación ambiental, como una manera de lograr un cambio hacia una conducta positiva.

En cuanto a lo descrito, se conoce que a nivel nacional se ha tomado conciencia de las limitaciones naturales que tiene el desarrollo y crecimiento de la humanidad, adoptando medidas en primer lugar van desde el orden educativo y productivo para reencauzar la concepción de progreso de la sociedad; la cual debe estar administrada con basamentos propios a los cambios requeridos, también se involucren los valores hacia la preservación del ambiente que viene siendo la protección de sus propios cimientos.

En atención a las dificultades que produce la contaminación y

destrucción de los recursos naturales un problema que no reconoce fronteras entre países, más cuando aún existen las herramientas de control jurídico, se evidencia las decadencias de forma acelerada; motivado a estos hechos se han creado distintas corrientes ideológicas para intentar superarlo, algunas de ellas son las llamadas “deep ecology” (ecología profunda). De acuerdo al criterio Zeledón (2011), da a conocer:

Son ideas extremistas que igualan al hombre con la naturaleza, cuestión que no puede ser aceptada por desvalorar la dignidad humana, otras buscan eliminar a gran número de hombres por ser la causa del problema de contaminación y dentro de las más sensatas encontramos reorientar o ecologizar la economía (p. 12).

Lo señalado por el autor, es quizás parte de la realidad que se presenta en la actualidad; a pesar de ello se deben evitar los extremos y conflictos por el pensamiento de cada persona; pero si enfocar hacia la

preservación partiendo de un respeto mutuo; así como a todos los involucrados en los espacios que abarcan lo largo y ancho del país.

Entre otras consideraciones se encuentra, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), fue creada en el año 1983, por la Organización de las Naciones Unidas y durante el año 1987, presentó el Informe Bruntland (1987), en este, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, el cual tiene claro:

Límites – no límites absolutos, pero sí limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y de la organización social, en lo referente a los recursos ambientales, y por la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana, es decir, parte de la estrategia del desarrollo sustentable, promoviendo la armonía entre los seres

humanos y entre la humanidad y la naturaleza (p. 2).

Sin embargo, a pesar de los diferentes aportes que establecen los organismos internacionales, nacionales y los lineamientos bien sean de orden educativo, social, productivos, entre otros, se ha evidenciado que aún se están aplicando actividades contradictorias a la esencia de ellos, lo que lleva a una degradación del ambiente a partir de la actividad agrícola, por las necesidades de proveer la subsistencia a la población aun a costa del deterioro de muchos sistemas desarrollados en la naturaleza.

Por otra parte, la seguridad alimentaria de la población, es entendida en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), “como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos, por parte del público consumidor”, es decir deberá

alcanzarse, desarrollando y privilegiando la producción agraria interna, entendiéndose como tal, la proveniente de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras o acuícola. Entonces, de acuerdo a lo establecido en la carta magna; y apoyando la idea de Mendieta (2010), cuando señala:

El Estado, propone el modelo de desarrollo endógeno, el cual tiene como objetivos fundamentales, la superación de la exclusión social, inequidad y pobreza, a fin de garantizar la seguridad alimentaria. Para ello, inició el estudio de ciertos aspectos ambientales como: El uso de compuestos orgánicos, la lombricultura, biofertilizantes y bioplaguicidas; a la vez, de experimentar con la combinación de ganadería, agricultura y bosque (agroforestería), y el uso de la rotación de cultivos: caña de azúcar, caraota; también, el uso de fuentes alternativas de energía, vale mencionar: energía eólica (molinos de viento), paneles solares, entre otros (p. 6)

De acuerdo a estos parámetros antes mencionado, la búsqueda de la vida digna supone que existe un conjunto de necesidades básicas que necesitan estar atendidas en el proceso de inclusión de todos en ese quehacer social, natural y la construcción de una identidad colectiva que apunte una ética fundamentada sobre los valores identificados por la propia sociedad como buenos, en especial aquellos que están referidos a proveer la alimentación, siendo el estado el ente rector para tales acciones que vayan en beneficio de todo el colectivo.

Entrando al tema de interés, se visualizan las causas que se han dado a partir de analizar las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola; puesto que enfrenta el país grandes inconvenientes para hacer que se cumpla a cabalidad la responsabilidad de producir, pero también cuidar el ambiente, como es el caso de los factores para el empleo de agroquímicos que se está utilizando y han sido desincorporados del mercado mundial por los efectos

tóxicos que ellos generan (en especial a las generaciones de relevo), deficiente aplicación de las políticas agrarias que hasta ahora quedan simplemente en documentos escritos, deterioro de diferentes espacios; así como también la expropiación de tierras que fueron productivas, encontrándose ahora en estado de abandono, entre otras.

Si bien, se encuentra las causas antes mencionadas, esto genera un sinnúmero de consecuencias; dentro de las cuales se puede mencionar el deficiente criterio de sustentabilidad, en virtud que este concepto implica simbiosis para el bien común bajo prácticas acordes a la conservación de la naturaleza; por otra parte, también se encuentra que es escaso el apoyo o ayuda técnica que se le presta al productor, aun cuando existen organismos e instituciones que tienen la responsabilidad y obligación de cubrir dichas expectativa, transformándose todo en trabas burocráticas.

En consecuencia, el deterioro trae consigo una cantidad de

problemas entre los mencionados se encuentran: daños en general al ambiente (agua, flora, fauna, aire, suelos, entre otros), en tal sentido se quiere a través de las diversos mecanismos tener un compromiso ciudadano que coadyuve a la protección del ambiente, con el firme propósito de optimizarlo; lo cual pueda lograrse a través de los productores que alcancen las metas de este milenio en cuanto a cubrir las expectativas de alimentación necesarias en la actualidad para las futuras generaciones autoabastecerse.

De acuerdo a lo planteado se generan las siguientes preguntas relacionadas con el tópico ¿Cuáles son los aportes logrados en la sustentabilidad agrícola? y ¿cómo caracterizar la sustentabilidad agrícola?. De igual forma, se presenta como objetivo general: Analizar las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola; así como también entre los objetivos específicos se destacan: Describir los aportes logrados en la sustentabilidad agrícola

y Caracterizar la Sustentabilidad agrícola.

MARCO TEÓRICO

El marco teórico se utiliza para denominar las opciones apriorísticas, es decir, de la teoría desde la cual se interpreta la realidad de estudio y sirven de base al estudio que se realiza, por lo cual se recogen aspectos relacionados con él. **Se caracteriza por** tener un lenguaje teórico donde se define la disciplina a la cual pertenece el campo de estudio escogido, el o los conceptos relevantes y el fenómeno que se quiere profundizar o estudiar.

Para Ander-Egg (2004), dice que en el marco teórico o referencial:

Se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación (p. 23).

El cuerpo teórico ayuda a ampliar directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se debe haber realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema de investigación analizar las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola; pero con la sola consulta de las referencias existentes no se elabora un marco teórico: éste podría llegar a ser una mezcla de diferentes perspectivas teóricas, tal como se realiza en el estudio y se da inicio con los antecedentes de la investigación.

En relación con el estudio de Rosario y Taylhardat (2015), el cual denominaron “Patios productivos modelo sustentable de seguridad agroalimentaria en las comunidades urbanas y suburbanas del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes”. La presente investigación tiene como objetivo potenciar la producción de hortalizas en los patios productivos o unidades de producción agrícola de las comunidades urbanas y suburbanas del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes, mediante el diseño de un modelo agroecológico sustentable, para mejorar la economía

familiar y la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.

De acuerdo a ello, este modelo se fundamenta en el aumento de las labores agrícolas, involucrando la diversidad vegetal y las prácticas agroecológicas, siendo las comunidades las principales protagonistas invitadas a interactuar y participar activamente en el desarrollo de esta tecnología de bajo costo y mínimo impacto ambiental. Este modelo combina el conocimiento campesino tradicional, con los sistemas agrícolas actuales, beneficiando la economía de las familias y del ambiente, es decir v a través de una contribución beneficiosa.

Se aplicó un diseño evaluativo de campo, donde no se plantea hipótesis como tal, pero se define claramente la variable real a medir que es la sustentabilidad del nuevo modelo planteado en la producción organopónica intensiva y sustentable de hortalizas. La investigación fue realizada en tres fases, con el fin de cumplir con los objetivos específicos planteados de la siguiente manera:

El estudio, dentro de las consideraciones expuestas en las conclusiones, se tiene que la ejecución del modelo propuesto contribuyó a mejorar la calidad de vida de las comunidades urbanas y suburbanas del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria; así como un trabajo adecuado en la práctica de protección y resguardo con el ambiente, como una forma de evitar su deterioro; entonces de allí se puede decir que existe una protección ambiental cónsona con la realidad que se quiere.

La investigación se relaciona con el realizado, en virtud que se quiere visualizar el apoyo al preservar el ambiente, para desarrollar herramientas agroecológicas, basadas en el establecimiento de unidades organopónicas intensivas, en los patios productivos para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de las unidades familiares de las comunidades de las zonas urbanas; así como las suburbanas, potenciando la producción, tal como se aspirar lograr en la investigación

donde se quiso conocer los factores positivos de dicho estudio y hacer una revisión de todo aquello que sirva de aporte al nuevo estudio.

DESARROLLO AGRÍCOLA

A raíz de grandes cambios experimentados en el mundo y de las crisis financieras o bien de orden político que ha vivido el país en los últimos años, el tema agrícola reaparece con creciente intensidad. Ya no visto desde la perspectiva de la estructura social en el medio rural, sino vinculado a temas de alcance internacional, como la sostenibilidad ambiental y la competitividad en una economía global. En el nuevo debate se invierten los roles, el revolucionario agrario de antes es el que ahora se resiste al cambio y añora la presencia omnímoda del Estado, el proponente de mercados libres y abiertos para el progreso económico y social es el agente de cambio de hoy.

De acuerdo a Coles (2000), “hasta la eclosión del petróleo, la venezolana era una economía agrícola, y su fuente principal de

divisas eran las exportaciones de sus cultivos” (p. 59). El cacao constituyó el rubro estrella del período colonial, y el café lo fue a partir de la Independencia y hasta la muerte del General Gómez. La ganadería dominaba la economía agropecuaria doméstica, aprovechando las grandes extensiones de suelos poco aptos para la agricultura intensiva de los Llanos venezolanos.

Aunque el Ministerio de Agricultura se fundó en 1936, las políticas de desarrollo orientadas a “sembrar el petróleo” comenzaron a desplegarse con la dictadura del General Pérez Jiménez, durante la década de los cincuenta, con el General Tamayo Suarez al frente del Ministerio de Agricultura. Esta estrategia se basó principalmente en las inversiones en infraestructura vial y de riego, junto con la inmigración proveniente de la Europa de postguerra.

La democracia, instaurada en 1960, inscribió su directriz de desarrollo agropecuario en la Reforma Agraria, proyecto sociopolítico concertado entre las diferentes

fuerzas políticas. Lo liderizó el Dr. Giménez Landinez, del partido socialcristiano COPEI, en el gobierno social demócrata del Presidente Betancourt, bajo la consigna de “la tierra es de quien la trabaja”.

El producto se centraba en el ser humano, en el hombre del campo venezolano, se inspiraba en los conceptos más avanzados de legislación agraria en el mundo. La Ley de Reforma Agraria de 1960 creó un gran sistema para organizar la vida rural, dirigida por el Estado a través del Instituto Agrario Nacional, el Banco Agrícola y Pecuaria, entre otros organismos dedicados a la extensión y a la protección legal del campesino. Se destinó un cuantioso caudal de recursos al crédito campesino como al desarrollo de infraestructura, siempre con una inspiración nacionalista y de reivindicación social. **De acuerdo a Gulmo (2013), dice:**

Venezuela, al igual que la mayoría de los países en desarrollo, requiere aumentar su producción agrícola para poder satisfacer las necesidades permanentes y cada vez más crecientes de

alimentos que genera su población. Igualmente, debe aprovechar las ventajas comparativas que tiene para la producción de determinados rubros con alta cotización en el mercado internacional (p. 32).

Por ello, existen dos vías para aumentar la producción agrícola: inicia con mejorar la productividad de las tierras cultivadas de acuerdo a su vocación agrícola, culminando en la expansión de la frontera agrícola. En ambos casos, es indispensable el uso de una gestión agrícola tanto honesta como eficiente, que permita lograr una mayor producción y más sostenida rentabilidad.

Por tal razón, el desarrollo agrario, en la actualidad es un proceso trascendental, multidimensional y dinámico que cada día supera la misión de la sustentabilidad transformando el crecimiento socioeconómico en todas sus estructuras para aplicar los conceptos de productividad, sostenibilidad y equidad que se expresan

frecuentemente, pero sin acompañarlos de las ideas que hagan viable el desarrollo sostenible adecuadamente

En consecuencia, la agricultura sustentable apunta al uso racional de los recursos para la agricultura en particular del suelo, agua e insumos agrícolas; para satisfacer las necesidades básicas de fibra y alimentos; sin provocar o minimizando impactos ambientales; de forma económicamente viable y sin perjuicios para la salud de los productores y de la sociedad en general; es decir se trabaja bajo forma de convivencia saludable con el ambiente.

Para ello, es preciso intensificar de manera sostenible la producción de agroalimentos; usar fertilizantes en forma más eficiente y menos contaminante; desarrollar biofertilizantes; disminuir sustantivamente el uso de pesticidas y reemplazarlos por biopesticidas; y contribuir a la meta nacional de reducir en un treinta por ciento (30 %) las

emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030, entre otras acciones. Con este foco, las principales líneas de trabajo del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA 2012) son:

1. Desarrollo de biocontroladores y biopesticidas.
2. Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE).
3. Aplicación de estrategias de producción integrada.
4. Generación de productos agropecuarios, bajo un concepto de producción agroecológica y/u orgánica.

En la actualidad, el diagnóstico es que los suelos están marcados por la incidencia de una fuerte erosión. Por tanto, es necesario:

1. Desarrollar estrategias de conservación, orientadas a mitigar y rehabilitar los suelos degradados.
2. Fortalecer el concepto de uso sustentable (biológico, económico y ambiental) del recurso suelo, así como

de los principales nutrientes en los sistemas agropecuarios. En complemento, el eje estratégico gestión hídrica establece las principales líneas de trabajo a desarrollar en investigación y transferencia de tecnologías en uso eficiente del agua, como factor relevante para lograr una agricultura sustentable; por lo cual se requiere el mejor tratamiento para trabajar bajo un equilibrio hombre -naturaleza.

2.2 Agricultura Sustentable

Teniendo en cuenta que la agricultura sustentable, es un sistema que genera los recursos necesarios para mantenerse a largo plazo. En otras palabras, es la actividad que permite tener una producción de alimentos y de fibras vegetales, sin poner en riesgo la conservación de recursos naturales ni la diversidad biológica y cultural para las futuras generaciones. Según Pimentel, (2010), menciona que la actividad agropecuaria se apoya en:

Un sistema de producción que tenga la actitud de

mantener su productividad y ser útil a la sociedad a largo plazo, cumpliendo los requisitos de abastecer adecuadamente de alimentos a precios razonables y de ser suficientemente rentable como para competir con la agricultura convencional; y además el ecológico de preservar el potencial de los recursos naturales productivos (p. 59).

Bien es cierto que, el concepto varía con la disciplina del pensador y con la escala del sistema de estudio; porque una agricultura sustentable es aquélla que, en el largo plazo, promueve la calidad del medio ambiente, de los recursos base de los cuales depende la agricultura; provee las fibras o alimentos necesarios para el ser humano; es económicamente viable; así como mejorar la calidad de vida de los agricultores y la sociedad en su conjunto.

Con respecto a la dimensión ecológica, la sostenibilidad se fundamenta en el mantenimiento de la estabilidad dinámica del ecosistema global, garantizando la integridad de los ecosistemas (componentes e interacciones) que soportan la vida y

las actividades humanas, proporcionando a la vez, la flexibilidad, resiliencia o adaptabilidad dinámica necesaria para afrontar los cambios ambientales para poder mantener un equilibrio sin perjudicar a otros elementos que pueden ser : contaminación, destrucción de recursos, pérdida de biodiversidad, entre otros.

2.2.1 Características de la Agricultura Sostenible

Los componentes de una agricultura sustentable no son sólo económicos, sino también ecológicos y sociales. Por eso, en casi todas las definiciones se presentan los siguientes elementos, tal como lo plantea Cartay (2010), cuando comenta que ellos se basan en:

El mejoramiento y la conservación de la fertilidad y de la productividad del suelo con estrategias de manejo (insumos de bajo costo).

La satisfacción de las necesidades humanas.

La viabilidad económica.

La equidad y mejora de la calidad de vida de los agricultores y de la sociedad.

La minimización de los impactos, protección y mejoramiento del ambiente.

La durabilidad del sistema en el largo plazo en lugar de la rentabilidad de corto plazo. Es decir, la agricultura sustentable debe abarcar las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Las prácticas promovidas para el desarrollo de la agricultura sustentable son: cultivos tradicionales, abonos verdes, rotación de cultivos, integración de sistemas agrícola-pecuarios y sistemas agro-forestales. Estos últimos, se convierten en agroecosistemas que permiten crear sistemas para la obtención de plantas o animales de consumo inmediato o transformable, sobre los ecosistemas naturales. Estas técnicas agroecológicas tienen como objetivo mejorar el equilibrio del flujo de nutrientes, conservar la calidad de los suelos, fomentar la agrobiodiversidad, minimizar el uso de insumos externos,

conservar y rescatar los recursos naturales.

Entiendo entonces, la sustentabilidad en la agricultura con frecuencia se puede mejorar al combinar prácticas tradicionales con tecnologías modernas, como la siembra simultánea, agro silvicultura, silvipastura; así como la rotación y la labranza de conservación. El beneficio de estas prácticas consiste en que los cultivos explotan diferentes recursos o interactúan entre sí, evitando la erosión y pérdida de nutrientes.

Por eso, representa una nueva visión de cambio o transformación de la actual realidad ambiental y una estrategia hacia la sustentabilidad, apoyando la seguridad alimentaria del nuevo milenio y una alternativa, para minimizar el impacto generado por el uso de agroquímicos en los procesos productivos tradicionales, que producen la contaminación del suelo, aguas y al entorno por lo cual se requiere un cambio de actitud ante el comportamiento ambiental y de sustentabilidad.

MARCO METODOLÓGICO

Se dio inicio al marco metodológico, el cual estuvo referido a tratar el tema que involucran analizar las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola, al momento que alude al proceso de investigación, con el objeto de hacerlo notorio, con el fin de realizarlo en forma continua; con el propósito de descubrir los elementos que componen el estudio, apoyen y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos que guardan relación con el mismo.

Para apoyar el estudio se puede considerar que el tipo de investigación estuvo enfocado en una exploración documental de acuerdo al Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis (UPEL, 2008), menciona que “es el estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20). Por eso, se hace

un reconocimiento de la información del estudio.

En tal sentido, la investigación se dió en la recolección de fuentes bibliográficas y hemerográficas; donde se partió de la recaudación de material relacionado con los basamentos teóricos que respaldan las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola de la población; por ello, se efectuó un tipo de investigación de documental, que de acuerdo a la ideas de Cázares y otros (2009), sostienen:

Depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento (p. 18).

Por este motivo, la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener los datos, como fueron las

fuentes documentales, las cuales permitieron un aporte al trabajo que se desarrolló; con la finalidad de darle la validez a la investigación, partiendo de la revisión, conclusiones, comentarios, marco legal, entre otros, que permitieron apoyar el estudio. Por otra parte, se encuentran los pasos para realizar un estudio documental, tal como lo señala Arias (2006), se escriben entre ellos los siguientes:

1. Primera etapa: elección del tema
2. Segunda etapa: búsqueda y selección de las fuentes
3. Tercera etapa: elaboración de fichas bibliográficas y hemerográficas que resguarden la información.

Siguiendo con las consideraciones del nivel de la investigación de acuerdo a las consideraciones se encuentra que es descriptivo; porque se parte de la recolección de información de fuentes primaria. Tal como lo destaca Arias (ob. cit), cuando dice la investigación descriptiva:

Consiste en la caracterización de un

hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p. 24)

En consideración con el punto de la vista del autor, se puede apoyar al decir que la metodología que se utilizó permitió recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las revisiones bibliográficas y hemerograficas realizadas. Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. Las ventajas que tiene este estudio es que la: metodología es fácil, de corto tiempo y económica.

Al realizar la interpretación en el análisis de la caracterización de las garantías en la sustentabilidad para el desarrollo agrícola, se puede considerar que la investigación parte de un estudio cuantitativo, es decir que haya claridad entre los elementos de

investigación que conforman el problema, siendo posible definirlo, limitarlos y saber exactamente dónde se inicia el problema, para poder efectuar las conclusiones pertinentes; así como los datos que se recogieron partieron de la descripción siendo necesario para ello, apoyarla para su explicación. Tal como lo considera Boris (1999); cuando menciona:

La parte de la investigación cuantitativa tiene también como objetivo conocer las necesidades de orientación, información y señalización del tema. Es importante reiterar que para el desarrollo mismo se conceptualiza como un estudio descriptivo, analítico e interpretativo de medición de un contexto estructural y situacional, con la finalidad de tener una aproximación a determinada realidad; así como su sistema de relaciones de su estructura dinámica que dan como resultado la acción social cotidiana.(p. 6)

De igual modo si los datos esperados corresponden con los datos obtenidos, se verifica. El análisis

es objetivo en la medida en que se ciñe a los datos obtenidos durante el proceso de recolección de información, con los instrumentos, diseñados para tal fin.

Los procedimientos, permiten el desarrollo de sus actividades en la investigación, Los principales procedimientos y la información fueron de orden general relacionada con el desarrollo de la actividad investigativa. La decisión sobre qué información incluir en el documento se ha tomado con base en aquellos asuntos más consultados y que usualmente demandan un mayor esfuerzo y atención por parte de los actores del sistema.

En cuanto a esto las líneas de trabajo de acuerdo a Balestrini (2006), señala “el grupo de investigación se desarrollan vía la realización de los proyectos que tienen como propósito contribuir al avance en el desarrollo del tema en cuestión” (p. 19). Por eso, en la investigación, una vez establecido los lineamientos, puede dar como resultado la creación de los elementos que la nutren; así como también sustentan la investigación,

donde se emplearon, técnicas, estrategias y procedimientos que permitieron el desarrollo del estudio.

1. RESULTADOS Y/O CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos propuestos y la revisión bibliográfica se efectúan las siguientes consideraciones:

Dentro de los aporte de la sustentabilidad agrícola, esta debe ser concebida como un proceso multidimensional en el cual la tríada: equidad, ambiente y economía se sostienen en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales y tecno-productivos; los cuales son necesarios para dar cumplimiento a las necesidades básicas que tiene la población.

Por eso, dentro de los sistemas agrícolas sustentables, se encuentra el sistema de agricultura orgánica, que representa una nueva visión de cambio o transformación de la actual realidad ambiental y una estrategia hacia la sustentabilidad, apoyando la

seguridad alimentaria del nuevo milenio y una alternativa, para minimizar el impacto generado por el uso de agroquímicos en los procesos productivos tradicionales, que producen la contaminación del suelo, aguas y al entorno del proceso productivo.

Al caracterizar la sustentabilidad agrícola es bueno comentar que se requiere de buscar formas de preservar el ambiente, desarrollar herramientas agroecológicas, basadas en el establecimiento de unidades organopónicas intensivas, como una forma de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades, potenciando la producción, estando de la mano con la sustentabilidad de la población.

Finalmente, se plantea que la actividad agrícola sustentable debe estar basada en una simbiosis entre el hombre y la naturaleza; puesto que los sistemas de producción buscan abastecer adecuadamente de alimentos a la población.

1.1 Recomendaciones

En relación con las consideraciones de la investigación se encuentran las siguientes recomendaciones a seguir:

Se requiere más que buenas intenciones y la voluntad e interés de emprender nuevos modelos; es indispensable aprender en la práctica, sensibilizarse y emprender un nuevo enfoque a través de efectuar cambios de conducta, experimentación de prueba; o bien aprender directamente de la experiencia.

Por otra parte, es necesario la capacitación o entrenamiento que pueda reflejarse directamente en los resultados y consecuentemente en la motivación para continuar con un cambio para la protección ambiental, como también ofrecer por medio de la producción cónsona cubrir las necesidades de alimentación de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ander-EGG, E. (2004). **Aspectos de la Investigación**. Editorial Astrillas. Caracas.

Arias, F. (2006). **Investigación Documental o Diseño**

- Documental.** Caracas-Venezuela. Editorial. Fontalba.
- Balestrini, M. (2006). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación.** 7ma edición. Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.
- Boris, H. (1999). **La Investigación Cualitativa.** Segunda edición. Editorial PANAPO. Caracas-Venezuela.
- Cartay, B. (2010). **Los Bienes Ambientales en la legislación Venezolana. Una Aproximación Conceptual.** Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela.
- Casanova, R. (2010). **Derecho Agrario.** Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela.
- Cázares, G., Christen, J., Jaramillo, S., Villaseñor, A. y Zamudio, A. (2009). **La Investigación Nueva.** Barcelona. España. Editorial McGraw Hill.
- Coles, J. (2000). **El Desarrollo Agrícola Venezolano.** Revista Economía. Revisión crítica y perspectiva. Venezuela.
- Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD 1987). **Organización de las Naciones Unidas. Informe Bruntland (1987).**
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).**
- Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas-Venezuela
- Gulmo, B. (2013). El Desarrollo Agrario en Venezuela y sus Cultivos más Importantes.** Universidad de los Andes.
- Jiménez, G. (2012), **El Desarrollo e Integral del Individuo.** Editorial CO-BO. Caracas-Venezuela.
- Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2008).**
- Mendieta, J. (2010). **Derecho Agrario: Normas, Reglamentos, Disposiciones.** Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
- Pimentel, J. (2010). **Economía Mundial y venezolana.** 1er edición. Editorial Buenaventura. Caracas.
- Rosario, D. y Taylhardat, L. (2015). **Patios Productivos Modelo Sustentable de Seguridad Agroalimentaria en las Comunidades Urbanas y Suburbanas del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes.** Doctorando en Doctorado en Ambiente y Desarrollo, Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales, UNELLEZ-San Carlos, estado Cojedes Venezuela
- Zeledón, R. (2011). **Desarrollo Sostenible y Derecho Agrario.** Conferencia 30, Corte Suprema de Justicia